

## Comentario nº 1

### Decreto de Valencia, Fernando VII.

“Dado que la divina Providencia por medio de la renuncia espontánea y solemne de mi augusto padre me puso en el trono de mis mayores [...] y desde aquel fausto día en que entré en la capital, en medio de las sinceras demostraciones de amor y lealtad con que el pueblo de Madrid salió a recibirme, imponiendo esta manifestación de su amor a mi real persona a las huestes francesas [...]; desde aquel día, pues, puse en mi real ánimo para responder a tan leales sentimientos y satisfacer a las grandes obligaciones en que está un Rey con sus pueblos, dedicar todo mi tiempo al desempeño de tan augustas funciones, y a reparar los males a que pudo dar ocasión la perniciosa influencia de un valido durante el reinado anterior. [...]

Pero la dura situación de las cosas y la perfidia de Buonaparte, de cuyos crueles efectos quise, pasando por Bayona, preservar a mi pueblo, apenas dieron lugar a más. Reunida allí la real familia, se cometió en toda ella, y señaladamente en mi persona, un atroz atentado [...]; y violado, en lo más alto el sagrado derecho de gentes, fui privado de mi libertad y de hecho del gobierno de mis reinos. [...]

Por tanto, habiendo oído lo que ecuanímente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos y lo que acerca de cuanto aquí se contiene se me ha expuesto en representaciones que de varias partes del reino se me han dirigido [...] declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha Constitución ni a decreto alguno de las cortes generales y extraordinarias, y de las ordinarias actualmente abiertas [...] sino a declarar aquella constitución y tales decretos nulos y de ningún valor y efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo, y sin obligación en mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condición, a cumplirlos ni guardarlos. [...]

(Dado en Valencia, a 4 de mayo de 1814. Yo el Rey)

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió.

*Es un texto político, circunstancialmente histórico, cuyo autor, individual, fue Fernando VII, aunque probablemente fuera redactado por alguno de sus consejeros. El destinatario es colectivo ya que es un texto público, dirigido a la nación española.*

*Fernando VII, tras la finalización de la guerra y la firma del Tratado de Valençay, regresa a España dirigiéndose primeramente a Valencia donde recibirá el Manifiesto de los Persas, redactado por un grupo de diputados absolutistas. El rey quiso estudiar los apoyos con que contaba para la restauración del poder absoluto antes de entrar en la capital, y estar preparado para el ataque a las Cortes y a los liberales instalados en el gobierno de Madrid.*

*El “Decreto de Valencia” es el primer anuncio de las intenciones políticas de Fernando VII y abre la primera etapa política (1814–1820) de su reinado, marcada por la vuelta al Antiguo Régimen y la persecución a los liberales.*

2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido.

*La idea fundamental del documento se expone en el tercer párrafo en el que Fernando VII manifiesta su voluntad y decisión de abolir toda la obra legislativa de las*

*Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, dejando clara su intención de restaurar el Antiguo Régimen.*

*En los párrafos anteriores se presentan una serie de ideas con las que Fernando VII pretende justificar esta decisión:*

- En el primer párrafo atribuye a la Divina Providencia el hecho de haber obtenido la corona por la abdicación de su padre en 1808. Se está haciendo referencia a los resultados del Motín de Aranjuez (19 de marzo de 1808), cuando, tras la rebelión popular contra Godoy, Carlos IV le cedió el trono.*
- Asimismo, en este párrafo se alude a los males causados por la influencia y la política de un valido, refiriéndose a Manuel Godoy, figura clave de la política de la última etapa del reinado de Carlos IV.*
- En el segundo párrafo Fernando VII justifica su sumisión a Napoleón tras las abdicaciones de Bayona (6 de mayo de 1808), denunciando la prisión sufrida y, por tanto, la falta de libertad para ejercer sus funciones de gobierno..*
- En el tercer párrafo se hace referencia al Manifiesto de los Persas, redactado por diputados absolutistas y que da pie a Fernando VII para tomar la decisión de restablecer el Antiguo Régimen.*

*En resumen, este fragmento presenta las justificaciones que Fernando VII da para tomar la decisión de la restauración de la monarquía absoluta frente a los intentos de revolución liberal llevados a cabo a partir de 1808.*

---